



Inicio : 13:55 hs
Fina : 14:15 hs

SECRETARÍA
Negociado 10

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **EXTRAORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 13:30 HORAS**, en única convocatoria, se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2.- Patrimonio. Reconocimiento de obligación de abono a hermanos Hurtado Puig, en ejecución de Sentencia del TSJ de la Comunitat Valenciana, de 25 de febrero de 2011, en concepto de justiprecio de expropiación de terrenos para construcción de centro docente en Ronda Sur.
- 3.- Patrimonio. Reconocimiento de obligación de abono de costas procesales establecidas en la Sentencia de la Sala 3ª de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de 1 de julio de 2013.
- 4.- Régimen Interior. Solicitud licencia para vado permanente.
- 5.- Contratación. Requerimiento de documentación al adjudicatario del Contrato de Servicio de Apoyo y Asesoramiento Jurídico para la gestión de expedientes administrativos.
- 6.- Obras. Licencias Obras Mayores.

Crevillent, a 27 de diciembre de 2013
EL ALCALDE



CITACIÓN.- A Don _____ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria. Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Por Decreto nº 139/2013